

Distinguida familia:

Como Ud. sabe Aramark es la empresa que tiene contratado el servicio de comedor de su colegio, la Dirección de la Empresa conjuntamente con su departamento de Calidad, y la Dirección de su colegio, ha creído conveniente dirigirse a Ud. para poder cumplir con la legislación vigente en materia de alergias e intolerancias alimentarias.

En efecto la normativa que ha entrado en vigor recientemente (Reglamento UE 1169/2011) sobre alérgenos nos indica que debemos cumplir con máximo rigor el control sobre los ingredientes de cada plato y en especial de aquellos que tienen alguna alergia o intolerancia, para poder informar a nuestros consumidores y poder elaborar platos aptos para cada persona alérgica y/o intolerante.

Aramark siempre ha cumplido con los protocolos previstos en la legislación vigente y los que internamente marca su propio departamento de calidad.

No obstante, para un mejor cumplimiento de esta nueva normativa, hemos realizado una formación específica en esta materia a todo nuestro personal tanto manipulador directo de los alimentos, como al personal del servicio, así como a nuestros directivos. Igualmente todos nuestros proveedores están homologados por nuestro departamento de calidad y cumplen con los requisitos que la legislación requiere. Finalmente, la composición de nuestras recetas están elaboradas por nuestros jefes de cocina y nutricionistas, que también siguen lo señalado en la nueva legislación.

Resulta de capital importancia que cualquier usuario del comedor escolar, que tenga **diagnosticada alguna intolerancia o alérgeno, nos lo comuniqué aportando a la Dirección del colegio el certificado médico para poder atenderla correctamente** y de manera individualizada. Debe entregar esta documentación lo antes posible y asegurar de esta manera que el proceso e ingredientes utilizados en nuestra cocinas, son los adecuados para la alergia o intolerancia del comensal.

Resulta imprescindible disponer de este certificado médico por parte de los comensales que puedan resultar afectados para poder garantizar que los ingredientes de la dieta que aportemos al o los comensales, cumpla con las necesidades alérgenos que se requieran.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite, a través del supervisor que Aramark dispone en el comedor de su colegio.

Atentamente,

Jose Manuel Noguera.

Director Departamento Calidad.